



ESCRITURA NRO. 2017 – 100 – 4004 – P00912

ESCRITURA DE CESIÓN DE ACCIONES

OTORGA: SRTA. MARÍA NARCIZA CHANGO SISA

A FAVOR DE: SRA. MARCIA CLEMENTINA ESPIN CASTRO

POR CUANTÍA: \$ 29,00 USD

SE DIO TRES COPIAS

A.T.

En la ciudad de Otavalo, provincia de Imbabura, Republica del Ecuador, hoy día jueves trece de abril del dos mil diecisiete, ante mí, Doctor Francisco Javier Zea Dávila, Notario Cuarto del Cantón Otavalo, comparecen por una parte la señorita **MARÍA NARCIZA CHANGO SISA**, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, y, por otra parte la señora **MARCIA CLEMENTINA ESPÍN CASTRO**, de estado civil casada, por sus propios derechos, ambas domiciliadas en la ciudad y cantón de Otavalo, provincia de Imbabura, ecuatorianas, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocerles doy fe en virtud de las copias de cédulas de ciudadanía que en copias certificadas adjunto. Advertidas que fueron las comparecientes por mí el Notario, de los efectos y resultados de este contrato así como



examinadas en forma separada de que comparecen al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor es este: **SEÑOR NOTARIO:**- En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, las siguientes personas: 1) La señorita **MARÍA NARCIZA CHANGO SISA**, en calidad de **SOCIA** de la Compañía denominada **COMPAÑÍA DE TAXIS CORAZATAXI CIA. LTDA.**, conforme a la Certificación del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Otavalo, que se agrega como documento habilitante, a quien en lo posterior se podrá denominar como "CEDENTE". La compareciente es ecuatoriana, de estado civil soltera, mayor de edad y domiciliada en la ciudad de Otavalo. 2) La señora **MARCIA CLEMENTINA ESPÍN CASTRO**, por sus propios y personales derechos, a quien se le podrá denominar como "**CESIONARIA**". La compareciente es ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad y domiciliada en la ciudad de Otavalo.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: - a) La señorita **MARÍA NARCIZA CHANGO SISA**, es legítima propietaria de UNA PARTICIPACIÓN por un valor de VEINTE Y NUEVE DÓLARES AMERICANOS (29,00 USD), que posee en la **COMPAÑÍA DE TAXIS CORAZATAXI CIA. LTDA.** Según escritura pública de Constitución de la Compañía celebrada el siete de diciembre del dos mil once



ante el Notario Primero del cantón Otavalo, Abogado Fabián Simbaña Ayabaca, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Otavalo, el veinte y dos de marzo del dos mil doce bajo la partida número CINCUENTA Y SEIS; y Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto celebrada el once de julio del dos mil trece ante el Notario Primero del cantón Otavalo, Abogado Fabián Simbaña Ayabaca, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Otavalo, el veinte y nueve de octubre del dos mil trece bajo la partida número CIENTO CINCUENTA Y UNO. b) En sesión de la Asamblea General Extraordinaria de Socios de la **COMPAÑÍA DE TAXIS CORAZATAXI CIA LTDA.**, realizada el nueve de marzo del año dos mil diecisiete, de acuerdo con el orden del día, la Junta General de Socios **AUTORIZA Y APRUEBA** por unanimidad la cesión de los **DERECHOS y PARTICIPACIONES**, perteneciente a la señorita **MARÍA NARCIZA CHANGO SISA**, soltera, a favor, de la señora **MARCIA CLEMENTINA ESPÍN CASTRO**, casada. **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y DERECHOS:-** Con los antecedentes expuestos, la **CEDENTE** procede a ceder a favor de la **CESIONARIA**, de manera libre y voluntaria, los **DERECHOS**, que corresponden **UNA PARTICIPACIÓN**, por un valor total de **VEINTE Y NUEVE dólares americanos (29,00 USD)**, que tiene en la **COMPAÑÍA DE TAXIS CORAZATAXI CIA. LTDA.**, la **CESIONARIA** acepta la presente cesión de **DERECHOS y PARTICIPACIONES**. **CUARTA.- GASTOS Y TRIBUTOS:-** Todos los gastos y tributos que demanden la celebración y perfeccionamiento de este contrato,



serán de cuenta del cesionario. **QUINTA:- DECLARACIONES:-** La CEDENTE libre y voluntariamente declara: Que conoce todos los términos y condiciones de este instrumento y se ratifica en los mismos. La CESIONARIA libre y voluntariamente declara: Que conoce y acepta la presente cesión de DERECHOS Y PARTICIPACIONES. **SEXTA:- ANOTACIÓN MARGINAL Y REGISTRO:-** Las partes comparecientes quedan facultadas y autorizadas mutuamente para que cualquiera de ellas pueda proceder a solicitar que se realicen las anotaciones marginales o registros del presente instrumento, en la Notaría Pública Primera del cantón Otavalo y Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Otavalo, respectivamente, de conformidad con el artículo ciento trece de la Ley de Compañías. **SÉPTIMA:- SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:-** En caso de existir controversias o diferencias derivadas de la ejecución de este contrato, que no puedan ser resueltas por mutuo acuerdo, las partes renuncian fuero y domicilio, y deciden someterse a los jueces del cantón Otavalo.- Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta clase de instrumentos públicos.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y se halla firmada por el Abogado Ángel Ramiro Barragán Chauvin, con matrícula número diecisiete guion mil novecientos ochenta y seis guion cincuenta y tres del Foro de Abogados. Para el presente otorgamiento se cumplieron todos y cada uno de los preceptos legales del caso; y, leído que fue este instrumento íntegramente por mí el Notario, a los



comparecientes aquellos se ratifican, se afirman en el total contenido y firman conmigo en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.

CEDENTE

[Handwritten signature]


SRTA. MARÍA NARCIZA CHANGO SISA

C.C. 1803768744

CESIONARIA

[Handwritten signature]


SRA. MARCIA CLEMENTINA ESPIN CASTRO

C.C. 1001051844

[Large handwritten signature]

Mgs. Dr. Francisco Javier Zea Dávila

NOTARIO CUARTO DEL CANTON OTAVALO





de las 'CORAZATAXI'

TITULO DE ACCION

TITULO N° 15

VALOR TOTAL 29.00

Domicilio Principal: Otavalo- Ecuador

Capital Autorizado: 435.00 Dólares Americanos
Capital Subscrito: 435.00 Dólares Americanos,
Dividido en 15 acciones ordinarias y nominativas de 29.00 dólares

La Compañía de Taxis "CORAZATAXI" se constituyó mediante escritura pública de fecha 07 de Diciembre del 2011 ante el Notaria Primera del Cantón Otavalo, inscrita en el registro mercantil del Cantón Otavalo, bajo el N° 949 partida N° 56 del 22 de Marzo del 2012.

Este Título acredita que la Sra. **CHANGO SISA MARÍA NARCIZA** es propietaria de una acción (es) ordinario y nominativo de un valor de 29 dólares, señaladas con el número (s) VEINTINUEVE con todos los derechos y obligaciones que corresponden a los accionistas, según la Ley y Estatutos de la Compañía.



Otavalo, 31 de Marzo del 2016

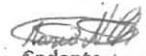

PRESIDENTE

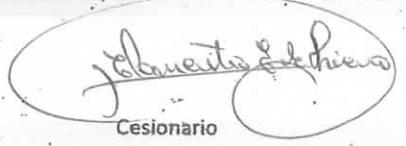

GERENTE



TITULO DE ACCION

Transfiero la propiedad de _____ acciones numeradas de _____
Al Sr: Espin Castro Marcia Clementina


Cedente


Cesionario

Cedente

Esta transferencia ha sido inscrita en los libros de Acciones y Accionistas

Otavalo, 9 de Marzo del 2017

Gerente General

Transfiero la propiedad de _____ acciones numeradas de _____
Al Sr: _____

Cedente

Cesionario

Cedente

Esta transferencia ha sido inscrita en los libros de Acciones y Accionistas

Otavalo, _____ de _____ del 20

Gerente General

Transfiero la propiedad de _____ acciones numeradas de _____
Al Sr: _____

Cedente

Cesionario

Cedente

Esta transferencia ha sido inscrita en los libros de Acciones y Accionistas

Otavalo, _____ de _____ del 20

Gerente General



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1091732554001
COMPANIA DE TAXIS CORAZATAXI CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:

CORAZATAXI CIA LTDA
FLORES FLORES EDWIN RAMIRO
RAMOS GALARRAGA SARA ELIZABETH

CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

OTROS
S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 04/04/2012
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/04/2012
FEC. ACTUALIZACIÓN: 24/03/2017
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIOS DE TAXIS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: IMBABURA Canton: OTAVALO Parroquia: OTAVALO Calle: PEDRO ORTIZ Y CEVALLOS Numero: 103 Interseccion: MANUEL DIAZ DE LA PEÑA Piso: 0
Referencia ubicacion: UNA CUADRA ANTES DE LA URBANIZACION MARIA JOSE Celular: 0985204716 Email: corazataxi@hotmail.com Telefono Trabajo: 062927453

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 1\ IMBABURA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017000492860

Fecha: 07/04/2017 11:36:39 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1091737554001
COMPAÑIA DE TAXIS CORAZATAXI CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	04/04/2012
NOMBRE COMERCIAL:	CORAZATAXI CIA LTDA	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	SERVICIOS DE TAXIS				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:					

Provincia: IMBABURA Canton: OTAVALO Parroquia: OTAVALO Calle: PEDRO ORTIZ Y CEVALLOS Numero: 103 Interseccion: MANUEL DIAZ DE LA PEÑA Referencia: UNA CUADRA ANTES DE LA URBANIZACION MARIA JOSE Piso: 0 Celular: 0985204716 Email: corazataxi@hotmail.com Telefono Trabajo: 062927453



Código: RIMRUC2017000492860
Fecha: 07/04/2017 11:36:39 AM



Compañía de Taxis "CORAZA TAXI"



ASISTENCIA A LA SESION DEL 09 DE MARZO DEL 2017

Nombre de Socios

Nº de Cédula

Firma

1.-Rocha Erazo Diego Patricio	100303323-8	
2.-Paredes Gómez Marcos Santiago	100290521-2	
3.-Arce Acosta Robín Oswaldo	100221536-4	
4.-Villareal Tobar Napoleón Aníbal	170733214-2	
5.-Morillo Enríquez Cesar Gonzalo	100194035-0	
6.-Flores Morales Fausto Armando	100308066-8	
7.-Flores Saavedra Wilmer Eustorgio	100284404-9	
8.-Flores Flores Edwin Ramiro	100222740-1	
9.-Calapaqui José Amador	100130836-8	
10.-Remachi Chingo Edgar Fabián	050337181-7	
11.-Pullas Lema Hernán Ricardo	100325723-3	
12.-Quilumbaquin Bonilla Efraín	100256846-5	
13.-Chicaiza Farinango Fredy Santiago	100367998-0	
14.-Cando Yanchaguano Reinaldo	050072561-9	
15.- Chango Sisa María Narcisca	180376874-4	

9



Tel. 062927453 - Cel. 0985204716

Chavalo-Barrío San Juan-calle Pedro Pérez

Certifico que es fiel copia de la Original.



Compañía de Taxis "CORAZATAXI"

RUC: 1091737554001



ACTA N° 28

En la Ciudad de Otavalo, Cantón Otavalo, Provincia de Imbabura, hoy jueves nueve de marzo del dos mil diecisiete, en la Sede de la Institución ubicada en la ciudadela Imbaya, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE TAXIS "CORAZATAXI" para dar cumplimiento con la convocatoria realizada por la Sr. Gerente Flores Ramiro y el Sr. presidente Flores Wilmer, dicha convocatoria 5 de marzo dos mil diecisiete, en la que se tratara el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la Asamblea a cargo del señor Presidente de la Compañía
3. Aceptación de la nueva accionista
4. Clausura

Primer Punto. Verificación y constatación del quórum.- el Sr, Presidente solicita que por secretaria se constate la asistencia de los accionistas encontrándose el 86.66% del capital presente.

Segundo Punto Instalación de la Asamblea a cargo el Señor Presidente.- Toma la palabra el Sr presidente da la bienvenida a todos los accionistas presentes e instala la sesión a la 17h16.

Tercer Punto Aceptación de la nueva accionista, toma la palabra de Sr Gerente da a conocer que a los compañeros del oficio que recibe de la compañera Chango Sisa Mari Narcisa en la que manifiesta que sede las acciones a la señora Espín Castro Marcia Clementina, los demás accionistas aceptan como accionista en la COMPAÑÍA DE TAXIS CORAZATAXI CIA. LITA

Cuarto Punto.- Clausura el compañero Presidente agradece a los accionistas por la presencia y sin nada más que tratar se clausura la sesión siendo las 17h59 quedando constancia firman al pie el Sr. Gerente y la Sra. secretaria quien certifica

Sr. Ramiro Flores.
GERENTE

Sra. Sara Ramos
SECRETARIA



Dirección Barrio San Juan
Teléfono 062927453
Celular 0985204716
ramiro.fl@hotmail.com

Certifico que es fiel copia de la Original.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO



CERTIFICADO

000023748

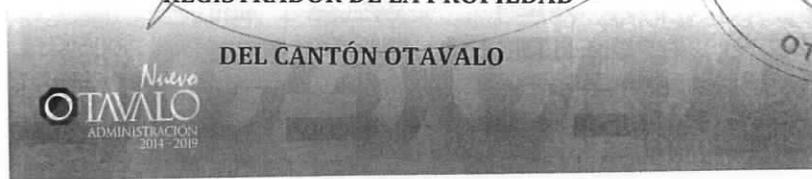
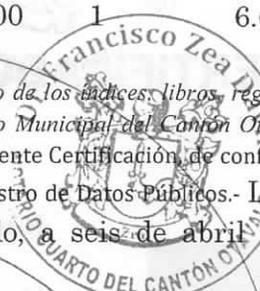
El Infrascrito Registrador de la Propiedad del Cantón Otavalo, conforme lo solicitado por la parte interesada; en legal forma certifica: Que con fecha veintidós de marzo del dos mil doce, bajo la partida número CINCUENTA Y SEIS (56) del Libro Mercantil, se halla inscrita la Constitución de la COMPAÑÍA DE TAXIS CORAZATAXI CÍA. LTDA., según escritura pública celebrada el siete de diciembre del dos mil once, ante el Notario Primero del cantón Otavalo Abogado José Fabián Simbaña Ayabaca y mediante resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.001441- dictado por el Dr. Oswaldo Noboa León, de fecha dieciséis de marzo del dos mil doce. La compañía se constituye con un capital suscrito y pagado es de CUATROCIENTOS SEIS dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, divididos en catorce participaciones de Veinte y nueve dólares de Norteamérica cada una.- **Con fecha** veintinueve de octubre del dos mil trece, bajo la partida número CIENTO CINCUENTA Y UNO, del Registro Mercantil, se halla inscrita una escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS CORAZATAXI CÍA. LTDA., otorgada el once de julio del dos mil trece, ante el Abogado José Fabián Simbaña Ayabaca, Notario Primero del cantón Otavalo,; la Compañía de Taxis CORAZATAXI Cía. Ltda. debidamente representada por el señor: Napoleón Aníbal Villarreal Tobar en calidad de Gerente y como tal representante de la Compañía procede en virtud de este acto, a elevar el capital social de la compañía en la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES AMERICANOS, dividido en quince participaciones de Veinte y nueve dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, la admisión de una nueva socia, el aumento de capital social suscrito y pagado y la reforma del estatuto social de la Compañía de Taxis CORAZATAXI CIA LTDA en los términos aprobados por la Junta General de Socios de fecha cuatro de julio del dos mil trece.-

Socio	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO EN NUMERARIO	CAPITAL TOTAL	N DE PARTI.	PORCENTAJES
Chango Sisa María Narciza		29.00	29.00	1	6.66%

Se aclara que la presente Certificación, se ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Otavalo, mediante acta de 3 de octubre del 2011.- Es de responsabilidad del solicitante el uso de la presente Certificación, de conformidad con lo dispuesto por el inciso quinto del artículo 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.- Las acciones que posee, no se encuentran prohibidas de enajenar.- Otavalo, a seis de abril del dos mil diecisiete, las ocho am.-

REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
 Responsable: Ab. Manuel Díaz
 DEL CANTÓN OTAVALO
 DIAZ VILLALOBOS
 MANUEL GERMANICO

Manuel Barba
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
 DEL CANTÓN OTAVALO
 Ab. Marcelo Vicente Barba Bejarano
 003216
 REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
 DEL CANTÓN OTAVALO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1803768744

Nombres del ciudadano: CHANGO SISA MARIA NARCIZA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/JUAN
BENIGNO VELA

Fecha de nacimiento: 26 DE ENERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CHANGO SEGUNDO MANUEL

Nombres de la madre: SISA MARIA MERCEDES

Fecha de expedición: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 13 DE ABRIL DE 2017

Emisor: FRANCISCO JAVIER ZEA DAVILA - IMBABURA-OTAVALO-NT 4 - IMBABURA - OTAVALO

N° de certificado: 179-018-94382



179-018-94382

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.13 12:50:42 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CHANGO SISA
MARIA NARCIZA
 LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
JUAN BENIGNO VELA
 FECHA DE NACIMIENTO **1983-01-26**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N. 180376874-4




INSTRUCCIÓN
BÁSICA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHANGO SEGUNDO MANUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SISA MARIA MERCEDES
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
OTAVALO
2016-08-02
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-02

PROFESIÓN
CHOFER PROFESIONAL

WWWW4444

Francisco Zea Davila
 Jefe del Cuartel del Cantón Otavalo

16 07 533 32





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

REPUBLICA DEL ECUADOR

012
 JUNTA No.

012 - 225
 NUMERO

1803768744
 CÉDULA

CHANGO SISA MARIA NARCIZA
 APELLIDOS Y NOMBRES

SIBABURA
 PROVINCIA

OTAVALO
 CANTÓN

JORDAN
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA 1






REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESPIN CASTRO MARCIA CLEMENTINA
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA OTAVALO
JORDAN
FECHA DE NACIMIENTO **1958-05-10**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
CARLOS EFRAIN HIERRO VINUEZA

No. **100105184-4**



ICM 16 08 581 32

INSTITUCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** A1133A1241

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ESPIN MEDARDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CASTRO ELISA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **IBARRA 2016-11-15**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2026-11-15**



DIRECTOR GENERAL PARA EL CEECIVIANO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

016 JUNTA No. 016 - 281 NUMERO 1001051844 CEDULA

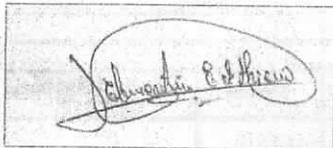
ESPIN CASTRO MARCIA CLEMENTINA
APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
OTAVALO CANTON ZONA: 1
JORDAN PARROQUIA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1001051844

Nombres del ciudadano: ESPIN CASTRO MARCIA CLEMENTINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/OTAVALO/JORDAN

Fecha de nacimiento: 10 DE JUNIO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HIERRO VINUEZA CARLOS EFRAIN

Fecha de Matrimonio: 16 DE AGOSTO DE 1976

Nombres del padre: ESPIN MEDARDO

Nombres de la madre: CASTRO ELISA

Fecha de expedición: 15 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 13 DE ABRIL DE 2017
Emisor: FRANCISCO JAVIER ZEA DAVILA - IMBABURA-OTAVALO-NT 4 - IMBABURA - OTAVALO

N° de certificado: 173-018-94403



173-018-94403

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.13 12:51:21 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





Factura: 001-010-000011235



20171004004P00912

NOTARIO(A) FRANCISCO JAVIER ZEA DAVILA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON OTAVALO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171004004P00912						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE ABRIL DEL 2017, (12:37)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHANGO SISA MARIA NARCIZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803768744	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ESPIN CASTRO MARCIA CLEMENTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001051844	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
IMBABURA		OTAVALO			JORDAN		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	29,00						

NOTARIO(A) FRANCISCO JAVIER ZEA DAVILA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN OTAVALO



RAZON - En la matriz de la Escritura Pública de CONSTITUCIÓN DE
COMPAÑIA, celebrada en la ciudad de Otavalo, el día miércoles siete

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero, la **PRIMERA COPIA
CERTIFICADA**, que la signo, sello y firmo, en Otavalo a **TRECE** de **ABRIL** del
año dos mil diecisiete. P00912



Dr. Francisco Javier Zea Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN OTAVALO



RAZÓN:- En la matriz de la Escritura Pública de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA**, celebrado en la ciudad de Otavalo, el día **miércoles siete de diciembre del dos mil once**, bajo el número de matriz **6411**, ante el suscrito Notario Primero del cantón, margino la **ESCRITURA PUBLICA CESIÓN DE ACCIONES**, otorgada por la señorita **MARÍA NARCISA CHANGO SISA**, a favor de la señora **MARCIA CLEMENTINA ESPIN CASTRO**.- Otavalo, **diecisiete de abril** del dos mil diecisiete. - De todo lo que doy fe.-

El Notario



Ab. Fabián Simbaña Ayabaca
NOTARIO PRIMERO
CANTÓN OTAVALO



Factura: 001-003-000023460



20171004001000363

NOTARIO(A) JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON OTAVALO

RAZÓN MARGINAL N° 20171004001000363

MATRIZ

FECHA:	17 DE ABRIL DEL 2017, (16.07)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-12-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	6411

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ESPIN CASTRO MARCIA CLEMENTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001051844

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESION DE ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	912-NOTARIA CUARTA

NOTARIO(A) JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN OTAVALO





REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN OTAVALO

ROCA ENTRE OLMEDO Y PIEDRAHITA



Comprobante de cobro: 1303

REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura de **Cesión de Acciones y Derechos**, que corresponde a UNA ACCION, de la COMPAÑÍA DE TAXIS CORAZATAXI CIA. LTDA., celebrada el trece de abril del dos mil diecisiete, ante el Doctor Francisco Javier Zea Dávila, Notario Cuarto del Cantón Otavalo.

CHANGO SISA MARIA NARCIZA-SOLTERA-CEDENTE-180376874-4
ESPIN CASTRO MARCIA CLEMENTINA-CASADA-CESIONARIA-100105184-4

Se anotó en el libro de Repertorio con los números **180**, partida **85** DEL REGISTRO **MERCANTIL** del año 2017.

Otavalo, 18 de abril de 2017, 14:24 p.m.



RESPONSABLES:

Inscriptora: Martha Canacúan

Razón: Jhoselyn Bolaños

